



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

*Grupo Municipal
Socialista*

Pregunta nº: 025/2011

**PLENO DE 17 DE FEBRERO DE 2011
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
SOBRE situación APR 2.2.-03 LAS ENCINAS**

D^a. Eva Izquierdo Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del actualmente vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula al Concejal que corresponda, la siguiente PREGUNTA:

El vigente Plan General incorpora APR 2.2-03 LAS ENCINAS, que establece 116.900 m² de Espacios Libres Públicos y 29.000 m² de Dotacional Público.

Puede informar a este Pleno el grado de Ejecución del Mencionado APR y que medidas está adoptando el Ayuntamiento para garantizar el uso público de los Espacios Libres.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero 2011

Fdo.: Eva Izquierdo Álvarez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

REGISTRO DEL PLENO	
ENTRADA: fecha:	15/02/11 n°:.....
SALIDA: fecha: n°:.....